

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

CONCEPTO ANALISIS DEL SECTOR Y DE MERCADO

Secuencia:	1602- 110 -2024
Ciudad:	.
Fecha:	Agosto – 09 - 2024

OBJETO REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA):

PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE COMUNICACIONES PARA LAS ESTACIONES O AEROPUERTOS QUE REQUIEREN CANALES SUBSIDIARIOS DE LA ATN (VIGENCIA FUTURA)

CÓDIGO DEL PAA:

45000C0427

PRESUPUESTO OFICIAL REGISTRADO EN EL PAA:

\$8.184.396.443 VF

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

\$8.184.396.443

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Licitación pública (Diferente a Obra Pública)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL PAA

20 MESES

DEPENDENCIA:

Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea

COORDINADOR(A):

Ivonne Maritza Vergara Flechas

ESTRUCTURADOR (A):

Andrés Colmenares Rincon
 Coordinador Grupo de Desarrollo e Innovación de Infraestructura CNS/MET
 Natalia Gutiérrez Ramirez
 Técnico Aeronáutico ATSEP

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

ANTECEDENTES:

El presente proceso fue remitido vía email, por parte del área estructuradora - Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea, el día 25 de junio de 2024, y asignado para revisión el 26 de los mismos, mes y años. De acuerdo con la revisión efectuada, se derivaron algunas observaciones sobre el estudio de sector y de mercado, las cuales se comunicaron al área técnica a través de correo electrónico el día 7 de julio de 2024. El área dio respuesta a las mismas el día 11 de Julio; posterior a ello, se hizo nuevo requerimiento el día 30 de julio, y reunión vía teams para aclaraciones adicionales. Los documentos finales fueron remitidos los días 31 de julio y 5 de agosto de 2024.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

En coherencia con lo estipulado en el Reglamento Aeronáutico de Colombia RAC 210 - Telecomunicaciones Aeronáuticas, que establece que los equipos y sistemas de: comunicaciones aeronáuticas y redes, radio ayudas terrestres no visuales y ayudas visuales luminosas para la navegación aérea, vigilancia y automatización aeronáutica, meteorología aeronáutica y energía y sistemas electromecánicos (sistemas CNS), constituyen la plataforma tecnológica necesaria para que los servicios de navegación aérea y especialmente el servicio de control de tránsito aéreo desarrollen sus funciones de manera segura, ordenada y eficiente, la Aerocivil ha enfocado la prestación del servicio en aquellas estaciones aeronáuticas o aeropuertos que no cuentan con presencia de la red nacional de comunicaciones (VSAT o Microondas) y/o requieren de un sistema de comunicaciones de subsidiario para garantizar la prestación del servicio de tránsito aéreo con niveles de disponibilidad, confiabilidad, integridad y continuidad requeridos.

La prestación del servicio se llevará a cabo en los siguientes sitios: Aracua, Carimagua, Leticia, Mitú, Puerto Carreño, Puerto Inírida, Puerto Leguizamo, La Macarena, Bahía Solano, San Andrés, Villavicencio, San José del Guaviare, Palmira, Buenaventura, Tumaco, Pasto, Ipiales, Neiva, Florencia, Puerto Asís, Soledad, Valledupar y Bogotá, de acuerdo con a la necesidad de garantizar la disponibilidad y confiabilidad de la operación a nivel nacional; esto, en consideración a que por su ubicación, la prestación del servicio de canales de comunicaciones alternos, terrestre y/o satelital, mediante fibra óptica o microondas no es viable debido a las condiciones geográficas y la escasez de este tipo de infraestructura en la zona. Estas áreas presentan desafíos significativos para la implementación de redes tradicionales, lo que hace indispensable buscar alternativas que aseguren una conectividad eficiente y constante.

ANÁLISIS DE SECTOR:

Evaluada la información adjunta al proceso, relacionada con el estudio de sector, se encuentra ajustada a la normatividad vigente (Decreto 1082 de 2015, Guía de CCE, Manual de Contratación de la entidad y Circular No 018 del 22 de marzo de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil). Los aspectos desarrollados (Aspectos Generales -Económico, Técnico y Legal-, así como el comportamiento del gasto histórico y estudio de oferta) permiten el análisis del sector.

Frente a los Criterios Diferenciales Mipymes (Artículo 31 de la Ley 2069 de 2020), que dispone que las entidades estatales de acuerdo con el análisis de sector podrán incluir, en los documentos del proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas, el área verificó y aplicó el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, que tiene como principal propósito buscar mejorar las buenas prácticas en la planeación

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero. Adicional a verificar condiciones o variables referentes a MIPYMES entre otras.

El análisis de demanda muestra algunos de los procesos adelantados por la entidad (desde el año 2009), el último de ellos en el año 2019, así:

AÑO	PROCESO No.	CONTRATO No.	VALOR	FECHA DE INICIO	FIN REAL	PROVEEDOR
2009	9000043-OS	9000227-OJ	\$ 1.869.548.346	16/10/2009	23/03/2011	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P
2011	11000001-OS	11000013-OJ	\$ 2.196.580.555	8/04/2011	31/10/2012	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P
2012	12000127-OS	12000191-OH	\$ 302.245.269	2/11/2012	31/01/2013	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P
2013	13000027A-OS	13000161-OH	\$ 1.081.876.693	20/08/2013	28/02/2014	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P
2014	14000017-OL	14000039-OH	\$ 662.761.470	1/08/2014	15/03/2015	Vitacom de Colombia S.A.
2015	15000502-OR	15000502-OJ	\$ 63.919.942			Vitacom de Colombia S.A.
2015	15000030-OL	15000139-OJ	\$ 2.768.542.353	26/06/2015	16/07/2016	Vitacom de Colombia S.A.S
2016	16000309 H3	16000309 H3	\$ 7.378.326.840	4/01/2017	23/01/2020	Conexión Aeronáutica Civil 2016 ANDI-ENT S.A.S
2019	19001195 H3	19001195 H3	\$ 9.812.139.748	31/12/2019	7/08/2024	BANSAT S.A.

Para el estudio de oferta y determinación de posibles proveedores del servicio a contratar, el área técnica consideró en primera instancia, las empresas que previamente habían suministrado el servicio a la AEROCIVIL para el mismo propósito mencionado anteriormente. Por otra parte, se consultó el sitio web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), donde se encuentra el registro de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) en Colombia. El objetivo de esta consulta fue verificar que las empresas mencionadas estuvieran debidamente autorizadas como proveedores, y se confirmó que los seis proveedores mencionados anteriormente cumplen con este requisito.

Para este proceso, se tienen en cuenta, para el conocimiento de mercado, las siguientes empresas: NEWSAT S.A.S, TAG S.A.S, INRED S.A.S, VITACOM DE COLOMBIA S.A.S, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC, BANSAT S.A.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El presente proyecto que contempla vigencias futuras tiene por objeto prestar el servicio integral de comunicaciones para las estaciones o aeropuertos que no cuenten con red de telecomunicaciones aeronáuticas (ATN) y/o requieran canales de comunicaciones de respaldo o alternos por cualquiera de las tecnologías admitidas por la AEROCIVIL. La contratación abarca la provisión integral de la solución, desde el inicio hasta el fin, incluyendo todos los equipos, accesorios y elementos necesarios para brindar el servicio de acuerdo con los requisitos de la Entidad.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

ESTUDIO DE MERCADO

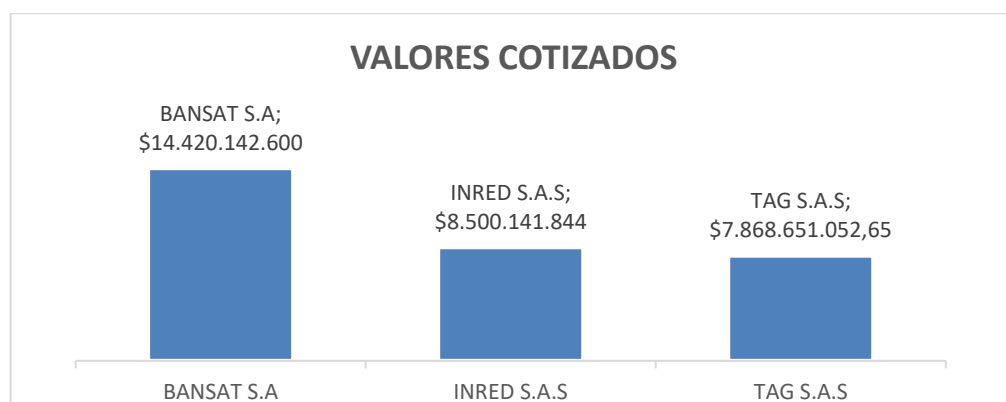
Para el estudio de mercado se identificó previamente empresas cuyo objeto contemplara la prestación de servicios de canales subsidiarios, tanto satelitales como terrestres, para cumplir con los objetivos estatales de continuidad y eficiencia en el servicio de tránsito aéreo. De acuerdo con lo anterior, previamente verificados en el estudio de oferta a los posibles proveedores, se realizó solicitud de cotización, mediante una comunicación realizada vía SGDEA, el (15) de enero de 2024, a las siguientes empresas:

RAZÓN SOCIAL	NIT	RTIC	ID SGDEA
NEWSAT S.A.S	830513366-3	96000041	1210439
TAG S.A.S	900123166-7	96002669	1210440
INRED S.A.S	804012847-1	96001234	1210443
VITACOM DE COLOMBIA S.A.S	800250325-2	96000046	1210446
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	830122566-1	96000896	1210450
BANSAT S.A	800153385-9	96002250	1210452

De las anteriores solicitudes, solo tres (3) empresas respondieron durante la primera semana de febrero; no obstante, dado que la vigencia de las cotizaciones era de tres meses, se recomendó por parte de esta Oficina actualizar las mismas, por lo que el área procedió a solicitar a estas tres empresas que remitieran nuevamente sus cotizaciones. El día 11 de julio del presente año, las empresas citadas enviaron una carta ampliando la vigencia de las cotizaciones. Tras analizar las nuevas propuestas, se constató que el valor del servicio se mantiene. En la siguiente tabla se pueden evidenciar los valores cotizados:

Empresa	Fecha	Respuesta	Propuesta Económica (valores con IVA)
TAG S.A.S	11 de julio de 2024	Formato 7. diligenciado	\$ 7.868.651.053,00
INRED S.A.S	11 de julio de 2024	Formato 7. diligenciado	\$ 8.500.141.844,00
BANSAT S.A	11 de julio de 2024	Formato 7. diligenciado	\$ 14.420.142.600,00

Los resultados obtenidos de las cotizaciones de cada una de las empresas mencionadas en la tabla anterior se reflejan en la siguiente gráfica:



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Metodología estadística:

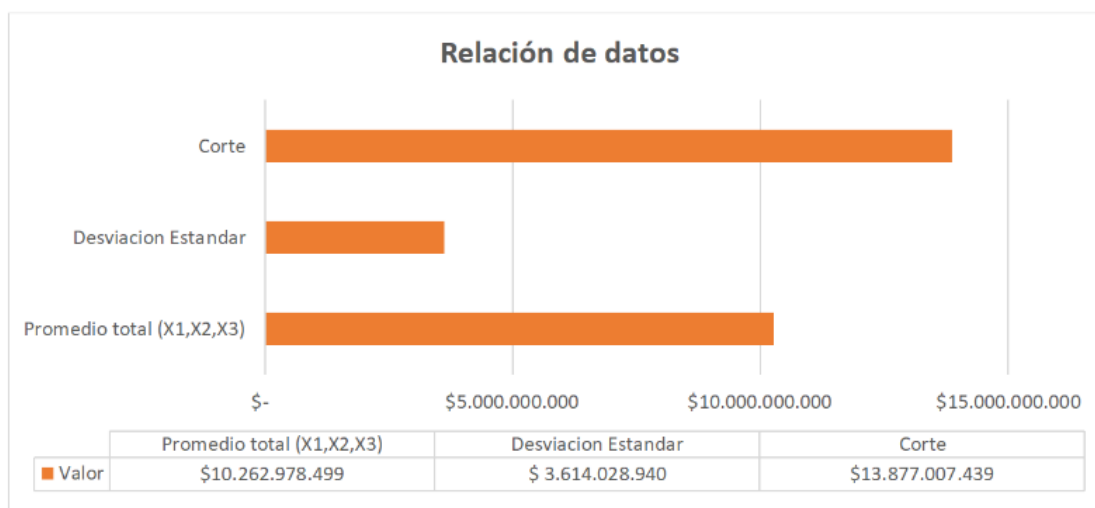
Teniendo en cuenta lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, el cálculo del promedio se refiere a un método de pronóstico que considera la totalidad de los datos. El promedio, o media aritmética, de un conjunto de observaciones se obtiene sumando todos los valores y dividiendo el resultado por el número total de datos. En este contexto, cada dato del conjunto representa el precio de un bien o servicio suministrado por los oferentes en la investigación de mercado. El promedio se calcula de la siguiente manera: $Promedio = \sum x / n$, donde n es la cantidad de datos en el conjunto.

Dicho promedio se realizó sobre los tres proponentes. El resultado del **Promedio total: \$10.262.978.496**

Posteriormente, se realiza el cálculo de la medida de dispersión de desviación estándar, la cual indica la cantidad de variabilidad o dispersión de un conjunto de datos. En otras palabras, muestra qué tan dispersos están los valores individuales en un conjunto de datos en relación con la media (promedio) del conjunto. Para el caso del estudio de mercado dio como resultado **Desviación estándar: \$ 3.614.028.943**

Por último, se realiza el cálculo del punto de corte (límite superior), que es igual a la suma del promedio total obtenido anteriormente y la desviación estándar calculada, dando como resultado: **Corte: \$13.877.007.439**

En la siguiente grafica se puede evidenciar la relacion de datos, en la cual se encuentra el promedio total, la desviacion estandar y el corte:



Adicionalmente, según la gráfica de relación de datos, se evidencia que la oferta presentada por la empresa BANSAT S.A. se encuentra fuera del punto de corte mencionado anteriormente. Este punto de corte era de \$13.877.007.439, mientras que el valor de la cotización realizada fue de \$14.420.142.600. Por lo tanto, dicha cotización no se tiene en cuenta, aplicando el criterio inicial establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector, en estos casos el área determina utilizar el método del promedio o media aritmética entre las ofertas de las

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

empresas restantes, INRED S.A. y TAG S.A.S., obteniendo como resultado: **Promedio total: \$8.184.396.443**

De esta manera, se realiza el cálculo del valor unitario utilizando las ofertas presentadas por las empresas INRED S.A. y TAG S.A.S. Para ello, se calcula el promedio de los valores unitarios proporcionados por cada empresa. A continuación, se presentan los resultados del valor unitario para cada uno de los sitios donde se prestará el servicio:

SERVICIOS (CON IVA) VSAT TDM/SCPC o IP/TDMA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN SERVICIOS (CON IVA) VSAT TDM/SCPC o IP/TDMA	UNIDAD	PROMEDIO VALOR UNITARIO
1	Araracuara - Bogotá	Servicio	\$ 18.655.976,37
2	Araracuara - Villavicencio	Servicio	\$ 13.595.310,35
3	Carimagua - Bogotá	Servicio	\$ 18.462.650,19
4	Carimagua - Villavicencio	Servicio	\$ 13.738.418,88
5	Mitú - Bogotá	Servicio	\$ 18.849.302,55
6	Mitú - Villavicencio	Servicio	\$ 13.738.418,88
7	Puerto Carreño - Bogotá	Servicio	\$ 18.365.987,10
8	Puerto Carreño - Villavicencio	Servicio	\$ 14.845.310,35
9	Puerto Inírida - Bogotá	Servicio	\$ 18.269.324,01
10	Puerto Inírida - Villavicencio	Servicio	\$ 15.560.853,00
11	Puerto Leguizamo - Bogotá	Servicio	\$ 18.559.313,28
12	Puerto Leguizamo - Villavicencio	Servicio	\$ 14.487.539,03
13	La Macarena - Villavicencio	Servicio	\$ 17.762.524,55
14	Bahía Solano - Bogotá	Servicio	\$ 29.116.809,35

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

SERVICIOS (CON IVA) E1/MPLS o E1/RADIO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN SERVICIOS (CON IVA) E1/MPLS o E1/RADIO	UNIDAD	PROMEDIO VALOR UNITARIO
16	Villavicencio - San José del Guaviare	Servicio	\$ 6.172.763,00
17	Cali - Buenaventura	Servicio	\$ 3.721.233,50
18	Cali - Ipiales	Servicio	\$ 3.802.572,00
19	Cali - Pasto	Servicio	\$ 3.741.568,00
20	Cali - Tumaco	Servicio	\$ 3.782.237,50
21	Soledad - Valledupar	Servicio	\$ 6.335.204,00
22	Bogotá - Puerto Asís	Servicio	\$ 6.668.635,50
23	Bogotá - Florencia	Servicio	\$ 6.742.180,00
24	Bogotá - Neiva	Servicio	\$ 5.847.880,50

SERVICIOS (SIN IVA) VSAT TDM/SCPC o IP/TDMA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN SERVICIOS (SIN IVA) VSAT TDM/SCPC o IP/TDMA	UNIDAD	PROMEDIO VALOR UNITARIO
25	Leticia - Bogotá (Exento de IVA)	Servicio	\$ 19.815.933,45
26	Leticia - Villavicencio (Exento de IVA)	Servicio	\$ 14.668.624,33
27	San Andres - Bogotá (Exento de IVA)	Servicio	\$ 28.657.070,26

De acuerdo con el análisis anterior, donde se establece valor mensual por conexión, con un valor promedio mensual de \$409.219.822, y teniendo en cuenta el plazo establecido (20 meses) en el presente proceso, se estimó el valor del presupuesto oficial para la PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMUNICACIÓN PARA LAS ESTACIONES O AEROPUERTOS QUE NO CUENTAN CON RED DE TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICAS (ATN) Y/O REQUIEREN CANALES DE COMUNICACIONES SUBSIDIARIOS, por OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$8.184.396.443), Incluido IVA

Desde/Hasta	Valor	Cantidad de meses
DIC 2024	\$ 409.219.822	1
1 ENE a 31 DIC 2025	\$ 4.910.637.869	12
1 ENE a 31 JUL 2026	\$ 2.864.538.757	7
Total	\$ 8.184.396.448	20

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

ANÁLISIS DE COSTOS HISTÓRICOS:

Por otra parte, para efectos del estudio de mercado, según demostró el análisis de la demanda, la Aeronáutica Civil ha contratado servicios similares previamente. Sin embargo, estos valores de referencia no son aplicables debido a las particularidades técnicas presentes en cada contrato. Estas particularidades están principalmente relacionadas con el ancho de banda necesario para el transporte del servicio y el tipo de tecnología utilizada durante las implementaciones. Se desarrollará a continuación una explicación técnica con suficiente claridad para ilustrar al lector sobre por qué estos valores de referencia no son utilizados.

En el año 2019, a través del Contrato No. 19001195 H3, la AEROCIVIL contrató la provisión de servicios en Leticia. Para esta contratación específica, se requirió un ancho de banda de 1024 Mbps para todos los servicios, distribuidos de la siguiente manera: 896 Mbps para la conexión entre Bogotá y Leticia, y 128 Mbps para la conexión entre Bogotá y Villavicencio, sumando un total de 1024 Mbps

No.	ESTACIÓN	SERVICIOS	INTERFACE	No. Interfaces	BW (Kbps)	BOG	VVC	EYP
1.3	LETICIA - AMAZONAS Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo 04°11'31,10" S 069°56'29,20" W	VHF	4W E&M	4	1024	896	128	
		RED ATN	RJ45	3				
		RADAR	DB25/RS-232	2				
		TELEFONIA	FXS	8				

Sin embargo, para el proceso de selección actual se requiere un incremento significativo en el ancho de banda. Este aumento se debe principalmente a consideraciones técnicas y operativas que demandan casi el doble de capacidad para el transporte de las aplicaciones necesarias en la provisión del servicio de tránsito aéreo. En Leticia, el personal de Control de Tráfico Aéreo (ATC) necesita soportar diversas aplicaciones, como Pantallas de Datos de Vigilancia (SDDs), Pantallas de Datos de Vuelo (FDDs), el sistema de gestión de flujo y capacidad (HARMONY), el sistema de mensajería aeronáutica (AMHS), el sistema de información meteorológica AWOS y D-ATIS, así como el transporte de paquetes para la gestión de la infraestructura, entre otras. Todas estas aplicaciones utilizan la pila de protocolos IP, por lo tanto, la planificación del ancho de banda debe considerar la demanda específica de servicios de cada ubicación.

No.	ESTACIÓN	SERVICIOS	INTERFACE	No. Interfaces	BW (Kbps) Bogotá	BW (Kbps) Villavicencio
1.3	LETICIA – AMAZONAS Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo 04°11'31,10" S 069°56'29,20" W	VHF	4W E&M	4	2432	128
		ATN	RJ45	1		
		RADAR	DB25/RS-232	2		
		TELEFONIA	FXS	8		

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$8.184.396.443)**, Incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la ejecución del respectivo contrato

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

VIGENCIAS FUTURAS:

El presente contrato se ejecutará, de acuerdo con el cronograma de vigencias futuras, que según el área estructuradora, se encuentra en trámite en la Oficina de Gestión de Proyectos, así:

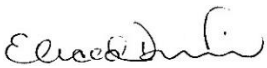
Vigencia	Presupuesto por Vigencia
2024	\$ 409.219.822
2025	\$ 4.910.637.866
2026	\$ 2.864.538.755

CONCEPTO:

Los valores obtenidos en el estudio de mercado (a través de cotizaciones presentadas), se encuentran razonables de acuerdo con el análisis y la evidencia presentada en el presente proceso; así mismo, se atendieron las recomendaciones emitidas en virtud de la revisión hecha por la Oficina de Analítica.

En relación a lo anterior, se emite, con las consideraciones anotadas, CONCEPTO DE VIABILIDAD SOBRE ESTUDIO DE SECTOR Y DE MERCADO, para efectos de adelantar los trámites de contratación.

FIRMAS


ELISED DURAN GELVIS
 Economista – Grupo GEAS
 OFICINA DE ANALITICA


JORGE A. QUINTANA CRISTANCHO
 Coordinador Grupo de Estadísticas y Análisis Sectorial
 OFICINA DE ANALITICA